

RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS

A estos efectos se transcribe la información que contienen las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2016.

13.4 Retribuciones al consejo de administración y la alta dirección

La Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por los miembros del Consejo de Administración, sin que exista personal que realice funciones de Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los miembros del Consejo de Administración (2 mujeres y 8 hombres) no han percibido dietas ni otros conceptos por asistencia al mismo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen créditos o anticipos concedidos a los Administradores de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a favor de éstos.

Tal y como se menciona en la Nota 2.2 de la memoria en el presente ejercicio se ha de incluir información no comparativa del importe por primas por seguros de responsabilidad civil satisfechos por la Sociedad. Como en ejercicios anteriores estos seguros tienen cobertura para la Sociedad así como para los Administradores y sus directivos. El importe satisfecho en concepto de prima asciende a 11.786,07 euros en 2016.